



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual del arbolado urbano en Zaragoza es preocupante y presenta una notable desigualdad entre barrios. Las zonas en las que se desarrollan nuevas intervenciones urbanísticas cuentan con una renovación de arbolado mucho mayor que los barrios consolidados, donde la reposición es escasa o inexistente.

Existen barrios que apenas disponen de zonas verdes, y el mantenimiento en muchos casos oscila entre escaso y deficiente. Además, el tipo de arbolado plantado no siempre es el más adecuado para afrontar las olas de calor cada vez más frecuentes. Determinadas áreas presentan mayores problemáticas debido, especialmente, a la importante presencia de pinos, una especie poco adecuada para contextos urbanos.

En otros casos, la dificultad radica en la elevada presencia de árboles cercanos al final de su esperanza de vida. Si no se planifica de forma adecuada y progresiva su sustitución, en pocos años podríamos encontrarnos con amplias zonas con escasa masa arbórea, al tener que reemplazar en un corto periodo grandes ejemplares por otros de nueva plantación, aún de pequeño porte.

Las zonas verdes de la ciudad son un ejemplo claro de esta problemática: la reposición del arbolado es insuficiente y las plantaciones realizadas son, en muchos casos, meramente testimoniales. Un caso especialmente preocupante es el de los centros educativos públicos. El abandono prolongado del mantenimiento de sus zonas verdes ha derivado en que actualmente existan más de 500 alcorques vacíos, sin arbolado. Con los ritmos actuales de plantación, programas tan interesantes como los de renaturalización de patios escolares necesitarían más de 20 años para cubrir las carencias de árboles en los espacios de niñas y niños.

A esta situación se suman decisiones municipales que están provocando la pérdida de arbolado consolidado en distintos puntos de la ciudad. Suele ser habitual que en la renovación de calles se proceda a eliminar el arbolado existente maduro y sustituirlo por árboles jóvenes ornamentales que nunca proporcionarán la sombra necesaria antes las olas de calor. Cada vez que se hace una obra no se persigue el cumplimiento de la ordenanza de protección del arbolado que obliga a cuidar el entorno del árbol lo que repercute en generar heridas que provocaran que enferme y haya que cortarlos. En los últimos meses

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13595) MOCION ZEC Arbolado	ID FIRMA	14559729	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				21 de octubre de 2025	



se han llevado a cabo talas de ejemplares de gran porte en lugares como la avenida César Augusto, sin explicaciones públicas claras ni alternativas conocidas. En la arboleda de Macanaz, junto al Ebro, se plantan viñas de garnacha en zona inundable, destinando a este fin 34.000 euros de fondos para la creación de espacios naturales, una actuación que debería haber ido encaminada a mejorar el bosque de ribera y a aumentar la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Estas talas se están produciendo sin una planificación integral ni un debate público transparente, y sin que existan garantías de que las nuevas plantaciones compensen en tiempo y función ecológica la pérdida de grandes árboles.

Por otro lado los Parques de la Ciudad están perdiendo gran cantidad de arbolado que no se repone. Habría que ir hacia un modelo en el que se disminuyera el césped y se aumentara la masa arbórea mezclada con macizos arbustivos..

Además, la Comisión de Biodiversidad de la ciudad lleva siete años sin reunirse, un espacio de participación que teóricamente debería cumplir el papel de seguimiento y control en la gestión del arbolado urbano. A esta carencia de planificación se añade un pliego de condiciones para el mantenimiento de zonas verdes mal calculado y peor controlado desde el Ayuntamiento, junto con una infradotación económica flagrante. Más del 70 % de los trabajos por valoración se destinaron, justo antes de las elecciones de 2023, a la plantación de arbustos y flores en lugar de árboles. Como consecuencia, cada año se pierden más de 1.000 árboles en la ciudad, y actualmente hay más de 8.000 alcorques vacíos en calles, plazas y zonas verdes que podrían albergar nuevos ejemplares.

En una situación de cambio climático y aumento de temperaturas es imprescindible adoptar medidas urgentes y planificadas para preservar, mantener y aumentar el arbolado urbano de Zaragoza, garantizando que este se distribuya de forma equitativa por todos los barrios y que contribuya a la mejora ambiental y de la calidad de vida de la ciudadanía.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano que identifique las zonas con mayor déficit, con el objetivo de contar con criterios objetivos para planificar y priorizar futuras plantaciones, especialmente de cara al nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13595) MOCION ZEC Arbolado	ID FIRMA	14559729	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				21 de octubre de 2025	



2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a garantizar que las primeras plantaciones se realicen en los colegios públicos de la ciudad, asegurando además su adecuado mantenimiento.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a cumplir todas las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde relativas a las zonas verdes urbanas, especialmente las vinculadas al arbolado. Asimismo, se compromete a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal sobre zonas verdes urbanas, que tenga como objetivo preservar e incrementar el arbolado urbano, incorporar criterios de potenciación y conservación de la biodiversidad y reforzar especialmente la protección de los árboles maduros, monumentales y singulares de la ciudad. Y entre tanto el cumplimiento de la ordenanza existente.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar, antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad así como la del Seguimiento del Plan Director de Infraestructura Verde, tal y como establece el propio plan, con el fin de informar y evaluar su grado de implementación y planificar las próximas actuaciones.

Zaragoza, 21 de octubre de 2025



Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 13595) MOCION ZEC Arbolado	14559729	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO		21 de octubre de 2025